



IGAC
INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUSTIN CODAZZI



**TODOS POR UN
NUEVO PAIS**
PAZ EQUIDAD PROALIANZA

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 14-08-2017 14:12

Al Contestar Cite Nr.:80020171EB210-01 - F:1 - A:7

ORIGEN: Sd.80 x OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: AUDITORIA SE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION SECOP
OBS: FM

MEMORANDO 1300/

Bogotá,

PARA: Dennis Adriana Torres Losada, Coordinadora GIT Gestión Contractual

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Auditoria de Seguimiento a la Contratación en SECOP corte 25/07/2017

Respetada Doctora Dennis:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se presentan los resultados del primer seguimiento realizado por esta Oficina al cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 relacionada con la publicación de documentos y actos administrativos emitidos en desarrollo de los procesos de contratación en SECOP, con corte a 25 de julio de 2017.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION EN SECOP JULIO DE 2017

En cumplimiento del plan de trabajo programado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y en concordancia con las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, decretos 2145 de 1999, 1537 de 2001, 2113 de 1992 y 208 de 2004, y con las directrices trazadas por la Contraloría General de la República, se estableció la práctica del seguimiento a una muestra de los procesos de contratación de egreso adelantados en el primer semestre de 2017 por el IGAC a nivel nacional, a través del cual se verifique el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los procedimientos referidos a la publicidad en el SECOP.

La presente labor de auditoría se adelantó del 1 al 25 de julio de 2017 en el Sistema Estatal de Contratación Pública (SECOP I y II), tomándose una muestra selectiva conformada por setenta y tres (73) procesos de contratación cuyos documentos y actuaciones fueron publicados en SECOP durante el periodo comprendido entre el 2 de enero al 25 de julio de 2017 en las modalidades de contratación como Licitación Pública (1), Selección Abreviada por Subasta Inversa (4), Menor Cuantía (0), Concurso de Méritos(1), Contratación Directa (42) y Mínima Cuantía (25).

Handwritten signature and initials: R/C, N 8 7, 2 43PV



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN COCAMA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
CON MÁS EDUCACIÓN

De la revisión y análisis efectuado se presentan las siguientes observaciones:

1. Procesos de Contratación Directa:

- En el proceso 1045/2017 de la D.T. Cesar y el proceso 604/2017 de la D.T. Boyacá, no se publicó en SECOP la matriz de riesgos del proceso, según lo establece los artículos 17 y 20 del Decreto 1510/2013.
- Se publicó en SECOP el ECO sin la firma del ordenador del gasto en los procesos Nos. 642/2017 y 690/2017 de las Direcciones Territoriales de Magdalena y Córdoba respectivamente.
- Se observó en el proceso No. 599/2017 de la Dirección Territorial Santander el incumplimiento del término legal establecido para la publicación de documentos relativos al proceso de contratación. La publicación en SECOP se adelantó el 30/06/2017 y el contrato se firmó el 14/02/2017.
- No se han actualizado en SECOP el estado de convocado a celebrado de los procesos 599/2017 y 601/2017 de la Dirección Territorial Santander, así como el proceso 604/2017 de la Dirección Territorial Boyacá, los cuales se celebraron en febrero de 2017.

2. Procesos de Mínima Cuantía:

- Se publicaron documentos en SECOP sin la firma del ordenador del gasto en los siguientes procesos: El 1160/2017 de la Dirección Territorial Atlántico (Eco y Estudio de Mercado), el proceso 1262/2017 de la D.T. Risaralda (Estudio de Mercado publicado incompleto y sin la firma del ordenador del gasto), el 924/2017 de la Territorial Boyacá (Eco) y en el proceso 985/2017 de la D.T. Norte de Santander (Eco).
- Faltó la publicación de la matriz de riesgos en los procesos 1282/2017 de la D.T. Valle, el 924/2017 de la D.T. Boyacá, 1110/2017 de la D.T. Córdoba, el 985/2017 de la D.T. N. Santander. Se debe atender lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1510/2013 cuyo tenor es el siguiente:
“...Artículo 17. Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente...”
- En el primer semestre de 2017 las Direcciones Territoriales Cesar, Quindío, Cundinamarca, Meta y Caldas no publicaron en el SECOP procesos de contratación bajo esta modalidad.
- No se publicó análisis del sector en los procesos 1262/2017 de la Territorial Risaralda, 918/2017 de la Territorial Nariño, 1110/2017 de la Territorial Córdoba, 922/2017 Magdalena, 985/2017 de la Territorial Norte de Santander, 922/2017 de la D.T. Bolívar, 1256/2017 de la Territorial Huila, 924/2017 de la D.T. Boyacá.



En cuanto a este aspecto, debe tenerse en cuenta lo contemplado en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013:

“...Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso...”

- Se omitió la publicación de la comunicación de aceptación y la propuesta seleccionada en los procesos 985/2017 de la D.T. Norte de Santander y el 1262/2017 de la Territorial Risaralda (El 19/07/2017 debió emitirse la comunicación de aceptación). Tampoco se publicaron las ofertas seleccionadas en los procesos 1110/2017 de la D.T. Córdoba, el 1247/2017 de la D.T. Santander, según lo dispone el artículo 20 del Decreto 1510/2013.

Tal como lo establece el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, deben publicarse los documentos del proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. Al respecto, se contempla en el Capítulo III artículo 3 Definiciones, que “...los documentos del proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación...”

- No se actualizó el estado de proceso en el SECOP. Los procesos 985/2017 de la D.T. Norte de Santander y 924/2017 de la Territorial Boyacá se mantienen como convocados a pesar de que ya fueron celebrados. En cuanto al proceso 1221/2017 de la D.T. Caquetá se mantiene como convocado a pesar de que se declaró desierto.
- No se expidió la comunicación de aceptación en la fecha establecida dentro del cronograma de la Invitación Pública en los Procesos 1038/2017 de la D.T. Atlántico en el que la emisión de la comunicación de aceptación se fijó para el 30/05/2017 según cronograma contenido en Adenda 1, pero se emitió el 19/05/2017, dirigida a GENPO cuando todavía se estaba adelantando el proceso y publicada el 06/06/2017. Hay otra carta de aceptación del 30/05/2017 a Rafael Rois Mejía publicada en SECOP el 15/06/2017.
- Se realizó la publicación en SECOP de la comunicación de aceptación fuera del término legal fijado por el artículo 19 del Decreto 1510/2013, que contempla la publicación de los documentos relativos al proceso de contratación en un lapso de tres (3) días siguientes a su expedición. Esta circunstancia se encontró en los procesos 939/2017 de la D.T. Tolima cuya comunicación de aceptación emitida el 11/04/2017 se publicó hasta el 25/04/2017, el proceso 1262 de la D.T. Risaralda cuya comunicación de aceptación debió emitirse el 19/07/2017 pero esta circunstancia no pudo verificarse en la auditoría por no estar publicada en SECOP, en el proceso 1256/2017 de la Territorial Huila en el que la carta de aceptación debió publicarse el 15/07/2017 y se realizó el 21/07/2017.



IGAC
INSTRUMENTO GEODÉSICO
AGUSTÍN COCAZZO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

Adicionalmente, se encontró en este proceso de la D. T. Huila, que en la carta de aceptación se afirma que la oferta seleccionada fue recibida el 17/07/2017, pero según la invitación pública, debió presentarse el 13/07/2017 y en el 1038/2017 de la D.T. Atlántico la comunicación de aceptación debía emitirse el 30/05/2017 según el cronograma contenido en Adenda 1, pero se emitió el 19/05/2017, dirigida a GENPO, cuando aún se estaba adelantando el proceso, siendo publicada el 06/06/2017. Se encontró una segunda carta de aceptación emitida el 30/05/2017 a Rafael Rois Mejía publicada en SECOP el 15/06/2017. En el proceso 985/2017 de la Territorial Norte de Santander no fueron publicadas ni la carta de aceptación ni la oferta seleccionada.

3. Selección Abreviada de Menor Cuantía:

Durante el primer semestre de 2017 no se adelantaron procesos bajo esta modalidad de contratación.

4. Licitación Pública:

Se adelanta un (1) proceso (LP 1 2017) bajo esta modalidad de contratación, el cual no presenta ninguna observación, en razón a que se evidenció la publicación de los documentos requeridos por la normatividad vigente.

5. Concurso de Méritos:

Se está realizando el proceso (CMA 1 2017) en la Sede Central, del cual no se tiene ninguna observación respecto a la publicación en SECOP.

6. Subasta:

Los cuatro procesos de contratación revisados cumplen con lo establecido por el Decreto 1510 de 2013, sobre la publicación de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación.

Es importante anotar respecto a la publicidad de los procesos de contratación adelantados al interior de la entidad, que el GIT Gestión Contractual, en aras de mantener la transparencia en la gestión contractual y atendiendo los lineamientos impartidos por el SECOP, deberá adelantar en forma inmediata la capacitación a los secretarios abogados de las Direcciones Territoriales en el manejo del aplicativo SECOP II, cuya utilización es obligatoria a partir del 1 de agosto de 2017.

Cordialmente,


Jorge Armando Porras Buitrago

Proyectó: Lilliana Alcázar C.
Anexo: Siete (7) Folios



MEMORANDO 1300/

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 12-12-2017 09:01
AI Contestar Cite Nr.:8002017IE13815-O1 - F:1 - A:6
ORIGEN: 56156 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAG
DESTINO: CONTRATACION/TORRES LOSADA DENNIS A
ASUNTO: AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE SEI
OBS: FM

Bogotá,

PARA: Dennis Adriana Torres Losada, Coordinadora GIT Gestión Contractual

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Auditoría de Seguimiento a la Contratación en SECOP corte 30/11/2017

Respetada Doctora Dennis:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se presentan los resultados de la auditoría realizada en la plataforma electrónica SECOP II, a fin de verificar con corte a 30 de noviembre de 2017, el cumplimiento del Instituto respecto al registro de la información de sus procesos de contratación, conforme a lo preceptuado en el artículo 19 del Decreto 1510/2013 y los artículos 9 literal e) y 10 de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION EN SECOP

NOVIEMBRE DE 2017

En ejecución del plan de trabajo programado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y en concordancia con las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, decretos 2145 de 1999, 1537 de 2001, 2113 de 1992 y 208 de 2004, y con las directrices trazadas por la

[Handwritten signature and date]
Dic 13/2017
H. Torres



Contraloría General de la República, se estableció la práctica del seguimiento a una muestra de los procesos de contratación de egreso adelantados hasta el 30 de noviembre de 2017 por el IGAC a nivel nacional, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los procedimientos referidos a la publicidad en el SECOP.

La auditoría se efectuó del 15 al 30 de noviembre de 2017 en la plataforma del Sistema Estatal de Contratación Pública (SECOP II), tomándose una muestra selectiva conformada por treinta y dos (32) procesos de contratación cuyos documentos y actuaciones fueron publicados en SECOP II durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de noviembre de 2017 en las siguientes modalidades de contratación: Licitación Pública (2 procesos), Selección Abreviada por Subasta Inversa (4 procesos), Menor Cuantía (2 procesos), Concurso de Méritos (3 procesos), Contratación Directa (16 procesos) y Mínima Cuantía (5 procesos).

De la revisión y análisis efectuado se presentan las siguientes observaciones:

1. Procesos de Contratación Directa:

- No se encontró publicado el contrato del proceso CD1692-2017-2 en SECOP II. La abogada que adelantó el proceso, Jennifer Patiño, manifestó que el contratista desistió de suscribir el contrato. Debe verificarse en SECOP si existe algún mecanismo que permita reflejar el nuevo estado del contrato, porque en la plataforma se encuentra vigente.
- En la plataforma SECOP II no apareció registrado el contrato del proceso CD1684-2017. Durante la auditoría la abogada que tiene a cargo el proceso manifestó que faltaba la



aceptación que debe realizar el proveedor en el sistema, porque el GIT como tal ya había subido esta información. Durante la auditoría se realizó la publicación del contrato. Es pertinente que el proveedor contratista antes de la firma de la comunicación de inicio del contrato culmine las etapas que debe adelantar en SECOP II.

- No se observó publicado en SECOP II el contrato correspondiente al proceso CD1935-2017. Según manifestó la abogada encargada del proceso, el problema radica en la plataforma ya que al hacerse la invitación al proveedor y solicitar los documentos se deshabilita la opción 5 que es por donde se sube a la plataforma el contrato, por lo que se tiene que devolver el proceso y habilitar nuevamente la opción 5.
- Los contratos pertenecientes a los procesos CD1879-2017 y CD1720-2017 de la Dirección Territorial Cundinamarca, no fueron publicados en la plataforma SECOP II. Manifestó el secretario abogado de la Territorial, que el GIT Gestión Contractual les impartió capacitación sobre la plataforma SECOP II el 27/11/2017 y que actualmente adelantan un plan de contingencia para realizar la publicación de la totalidad de documentos que conforman los procesos contractuales.

Se recalca la trascendencia de la publicación de los contratos estatales como el medio de información general en todos los órdenes y niveles, constituyéndose en un mecanismo esencial de lucha contra la corrupción y la preservación de la transparencia en la gestión pública.



Las Entidades Estatales se encuentran obligadas a publicar en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación. En tal sentido, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 define como Documentos del Proceso los siguientes: Los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Cuando la norma manifiesta que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación. (El subrayado es nuestro).

El artículo 10 de la Ley 1712/2014 (Ley de Transparencia), reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103/2015, consagra la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos en el medio electrónico institucional y en un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública, que según el artículo 2.1.1.2.1.7. del Decreto 1081 de 2015 es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Así mismo, se recuerda el cumplimiento de la Circular Externa No 1 de 21 de junio de 2013 de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, ente rector del sistema de compras y contratación pública, en cuanto al deber que tienen las entidades del Estado de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-.

2. Procesos de Mínima Cuantía:



- En el proceso MC1997/2017 de la Dirección Territorial Huila y el MC1824/2017 de la Dirección Territorial Tolima se verificó que no fueron publicados en el SECOP II los análisis de sector, obviándose lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015, así:

“...Artículo 2.2.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso...”

Durante la etapa de planeación, los análisis del sector son una herramienta que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las propuestas. Se hace necesario durante la etapa de planeación el conocer el sector relacionado con el proceso de selección que se adelanta, a través de un análisis del mismo.

- En el proceso MC1824/2017 de la Dirección Territorial Tolima no se encontró publicada en SECOP II la matriz de riesgo, en desconocimiento del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece la obligación de la Entidad Estatal de evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de conformidad con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.



"...Artículo 2.2.1.2.5.2. **Estándares y documentos tipo.** Sin perjuicio de la función permanente que el Decreto-Ley 4170 de 2011 le asigna, Colombia Compra Eficiente debe diseñar e implementar los siguientes instrumentos estandarizados y especializados por tipo de obra, bien o servicio a contratar, así como cualquier otro manual o guía que se estime necesario o sea solicitado por los partícipes de la contratación pública:

1. Manuales para el uso de los Acuerdos Marco de Precios;
2. **Manuales y guías para: (a) la identificación y cobertura del Riesgo;** (b) la determinación de la Capacidad Residual para los contratos de obra pública dependiendo del valor de los mismos; (c) la elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones; y (d) el uso del Clasificador de Bienes y Servicios;
3. Pliegos de condiciones tipo para la contratación;
4. Minutas tipo de contratos..."

Teniendo en cuenta el objeto de la contratación y las obligaciones que de él se derivan, se efectúa la identificación y cobertura del riesgo en el proceso de contratación, el cual se define en el formato de matriz del riesgo, y según la metodología contenida en el respectivo manual que la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra eficiente) ofrece en su página WEB. La anterior actividad se evidencia en la matriz de riesgo, constituyéndose en documento del proceso de contratación, sujeto a la publicación en la plataforma SECOP, conforme a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.



- Se evidenció incumplimiento del cronograma contenido en la plataforma de SECOP II, ya que la aceptación de la oferta correspondiente al proceso MC1824/2017 de la Dirección Territorial Tolima debió emitirse el 15/11/2017 y se realizó el 17/11/2017.

3. Selección Abreviada de Menor Cuantía:

Del proceso 1882-2017 de 2017 perteneciente a la Dirección Territorial Norte de Santander no se publicaron en SECOP II el estudio de mercado, el análisis del sector y el contrato.

4. Licitación Pública:

Respecto a los dos procesos verificados bajo esta modalidad de contratación, se evidenció la publicación de los documentos requeridos por la normatividad vigente.

5. Concurso de Méritos:

En la revisión adelantada no se presentaron observaciones a los procesos adelantados bajo esta modalidad.

6. Subasta:

Los cuatro procesos de contratación revisados cumplen con lo establecido por el Decreto 1510 de 2013, sobre la publicación de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación.



Por lo anteriormente expuesto, es indispensable que el GIT Gestión Contractual gestione ante Colombia Compra Eficiente, entidad rectora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-, los mecanismos que permitan solucionar los inconvenientes presentados por la plataforma para el registro y publicación en la misma de los contratos bajo la modalidad de contratación directa, a fin de garantizar la transparencia de la gestión contractual del Instituto, asegurando que se realice mediante procesos de selección públicos, con reglas que sean objetivas, claras, justas y completas, que permitan a los proponentes entregar propuestas idóneas y presentar objeciones, observaciones, o aclaraciones a los documentos adoptados por la entidad.

De igual forma, es pertinente que el GIT Gestión Contractual continúe con el acompañamiento que ha venido otorgando a las Direcciones Territoriales para el manejo adecuado de la plataforma SECOP II, absolviendo las dudas e inconvenientes presentados sobre su funcionamiento y recalcando la importancia de la publicación de los documentos conforme a lo requerido legalmente según la modalidad de contratación.

Cordialmente,



Jorge Armando Porras Buitrago

Proyectó: Liliána Alcázar C.

Anexo: Siete (7) Folios

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
REVISIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SECOP
NOVIEMBRE DE 2017

Proceso	sede	Contrato	Fecha de inicio	Fecha Final	TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA	Estado	Estudios Previos	Matriz de Riesgos	Contrato publicado	OBSERVACIONES
CD1946-2017	Central	20184	14/11/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1878-2017	Central	20141	09/11/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X		X	No se publicó la matriz de riesgo.
CD1817-2017	Central	20100	23/11/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1800-2017	Central	20070	25/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1724-2017	Central	20032	18/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1724-2017	Central	20031	18/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1692-2017-3	Central	20021	12/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1692-2017-2	Central		12/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X		No se encontró publicado el contrato en SECOP II. La abogada que adelantó el proceso, Jennifer Patiño, manifestó que el contratista desistió de suscribir el contrato. Se sugiere que se verifique en SECOP si existe algún mecanismo que permita reflejar el nuevo estado del contrato, porque en el sistema se encuentra vigente.
CD1684-2017	Central	20016	12/10/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	No se encontró publicado el contrato en SECOP II. Durante la auditoría se adelantó la publicación del contrato, ya que faltaba la aceptación que debe realizar el proveedor en el sistema, porque el GIT como tal ya había subido esta información. De manera general se recomienda que el proveedor contratista antes de la firma de la comunicación de inicio del contrato cumpla las etapas que debe adelantarse en SECOP II.
CD1478-2017	Nariño	1805	14/09/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1311-2017-8	Central	19924	30/08/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	No se encontró publicado el contrato. Durante la auditoría quedó publicado el documento.
CD1387-2017	Central	19911	17/08/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1332-2017	Central	19884	16/08/2017	22/12/2017	X	Celebrado	X	X	X	Ninguna.
CD1935-2017	Central			22/12/2017	X	Celebrado	X	X		No se encontró publicado en SECOP II el contrato, según manifestó la abogada que adelantó el proceso, el problema radica en la plataforma ya que al hacerse la invitación al proveedor y se solicitan los documentos se deshabilita la opción 5 que es por donde se sube el contrato, por lo que se tiene que devolver el proceso y habilitar nuevamente la opción 5.
CD1879-2017	Cundinamarca				X	Celebrado	X	X		No se encontró publicado en SECOP II el contrato.
CD1720-2017	Cundinamarca				X	Celebrado	X	X		No se encontró publicado en SECOP II el contrato.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
REVISIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SECOP
NOVIEMBRE DE 2017

Proceso	Sede	Contrato	Mínima Cuantía	Estado	Matriz de Riesgos	Estudio de mercado	Estudio de conveniencia y oportunidad	Análisis Sector	Involucración Pública	Informe de Evaluación	Oferta seleccionada	Carta de Aceptación	Adición	Observaciones
MC1897/2017	Huala		X	Convocado	X	X	X		X					No se publicó el análisis del sector.
MC1824/2017	Tolima	229504	X	Celebrado		X	X		X	X		X		Según cronograma de SECOP II la aceptación de la oferta debió emitirse el 15/11/2017 y se emitió el 17/11/2017. No se publicó matriz de riesgo y análisis del sector.
MC1697/2017	Quindío	1129	X	Celebrado	X	X	X	X	X	X		X		Ninguna.
MC1214/2017	Central	19938	X	Celebrado	X	X	X	X	X	X		X		Ninguna.
MC1475/2017	Central	20014	X	Celebrado	X	X	X	X	X	X		X		Ninguna.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
REVISION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SECOP
NOVIEMBRE DE 2017

Proceso	Sede	Contrato	Selección abreviada menor cuota	Estado	Fecha inicio	Fecha terminación	Estudio del Mercado	Análisis del sector	Aviso de convocatoria a pública	Estudio comparativo entia y oportuna datos	Proyecto de Pliego de condiciones de sumo	Acto de apertura de sumo	Pliego de condiciones definitivo	Lista de posibles licitantes	Respuesta a observaciones	Adjudicación	Acta de evaluación final	Acto de adjudicación	Contrato publicado	DISERVAACIONES
1682-2017	Montevideo		X	Adjudicado y celebrado					X	X	X	X	X	X		X	X	X		No se publicaron en SECOP ni el estado de mercado, ni análisis del sector y el contrato.
17-2017	Central	20160	X	Adjudicado y celebrado	15/11/2017	23/12/2017	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		Ninguna

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
REVISION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SECOP
NOVIEMBRE DE 2017

Proceso	sede	Contrato	Concurso de méritos	Estado	Análisis del Sector	Estudio de Mercado	Estudio de conveniencia y oportunidad	Proyecto de Pliego de Condiciones	Aviso de Convocatoria Concurso de Méritos	Observaciones al proyecto de Pliego de condiciones	Acto Apertura del Proceso	Pliego de condiciones definitivo	Informe de evaluación final y requisitos habilitantes	Acto de adjudicación	Contrato suscrito	Observaciones
CMA02/2017	Central		X	Adjudicado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ninguna
	Central		X	Convocado	X	X	X	X	X		X	X	X			Ninguna
CMA04/2017	Central		X	Convocado	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Ninguna

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
 REVISION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SECOP
 NOVIEMBRE DE 2017

Proceso	Señe	Contrate	Licitación	Estado	Fecha de inicio	Análisis del Sector	Estudio de Mercado	Estudio de conveniencia y oportunidad	Proyecto de Pliego de Condiciones y Pliegos	Aviso Convocatoria pública	Obtención de las ofertas	Acto de Resolución de Apertura de Proceso	Pleuro de condiciones administrativas	Verificación de requisitos de habilitación de oferta	Observación de informes de verificación de requisitos de evaluación proceso	Resolución de adjudicación	Contrato	Observaciones
2-2017	Central		X	Adjudicada		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ninguna
3-2017	Central		X	Convocada		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ninguna



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 21-12-2017 18:30
 Al Contestar Cite Nr.:8002017IE14753-01 - F1 - A:1
 ORIGEN: Sd.165 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO
 DESTINO: SECRETARIO-ABOGADO/RODRIGUEZ LIGARDO ANA DE JF
 ASUNTO: INFORME AUDITORIA SEGUIMIENTO PUBLICACIONES SECC
 OBS: FM

MEMORANDO 1300/

Bogotá,

PARA: Ana de Jesús Rodríguez Ligardo, Secretario Abogado Territorial Bolívar

DE: Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Auditoria de Seguimiento publicaciones SECOP I

Respetada Ana de Jesús:

Dando respuesta a su comunicación IE572 del 23 de noviembre de 2017, esta Oficina se permite informarle que el proceso de Mínima Cuantía No. 922/2017 registrado en SECOP I, corresponde a la Dirección Territorial Magdalena, según se observa en el formato de seguimiento SECOP a julio de 2017, cuya copia se adjunta.

Cordialmente,

Jorge Armando Porras Buitrago

Anexo: Un (1) folio
Elaboro: Liliana Alcázar Caballero



THE STATE OF CALIFORNIA

DEPARTMENT OF EDUCATION

OFFICE OF THE SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION

1515 CLAY STREET, SACRAMENTO, CALIFORNIA 95833

TELEPHONE (916) 227-3000

FACSIMILE (916) 227-3000

FOR INFORMATION: THE DEPARTMENT OF EDUCATION HAS A
FREE INFORMATION SERVICE WHICH PROVIDES INFORMATION
ON A VARIETY OF EDUCATIONAL MATTERS. CALL (916) 227-3000
EXTENSION 2000 FOR MORE INFORMATION.

1985-86



1985-86



Jorge Armando Porras Buitrago <japorras@igac.gov.co>

Respuesta a Memorando N° 8002017IE8210

1 mensaje

Ana de Jesus Rodriguez Ligardo <ana.rodriguez@igac.gov.co>
Para: Jorge Armando Porras Buitrago <japorras@igac.gov.co>
Cc: Dennis Adriana Torres Losada <datorres@igac.gov.co>

23 de noviembre de 2017, 12:26

Doctor
Jorge Armando Porras Buitrago,

Respetado Doctor;

Adjunto a este correo remito Memorando N° 1132017IE572 de fecha 23/11/2017, mediante el cual se le da respuesta a su requerimiento N° 8002017IE8210 de fecha 14/08/2017, el cual nos fue remitido mediante correo electrónico en fecha de 17/11/2017.

Ana de Jesus Rodriguez Ligardo
Secretario Abogado
D.T Bolivar

Calle Santos de Piedra N° 3A-31 - Cartagena
Tel 6644169 Ext 13103

www.igac.gov.co

IGAC Colombia



@IGAC Colombia



theIGACTv

Handwritten signature and date:
Ligardo
23-11-17

RESPUESTA REQUERIMIENTO PUBLICACIONES EN SECOP II.PDF
94K

ОБЪЕДИНЕНИЕ ИСКУССТВЕННЫХ АТОМНЫХ СТАНЦИЙ

Создание единого центра для координации деятельности ИАЭС, повышения эффективности их работы, обмена опытом и информацией, а также для проведения совместных исследований и разработок.

Цели и задачи объединения ИАЭС

1. Обеспечение безопасности

2. Развитие науки и техники

3. Подготовка кадров

4. Проведение исследований

5. Обеспечение взаимодействия с международными организациями



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 23.11.2017 11:39
 Al Contestar Cite No. 1132017IE572-01 - F1 - A.D.
 ORIGEN: 2014 - SECRETARÍA ABOGADO RODRIGUEZ LIGARDO AN
 DESTINO: OFICINA DE CONTROL INTERNO PORRAS BUITRAGO JOM
 ASUNTO: RESOLUCION DEL SECOP II
 OBS:

MEMORANDO 6003/

Cartagena,

PARA: Dr. Jorge Armando Porras Buitrago: Oficina Control Interno

DE: Abogada Territorial Bolívar


ASUNTO: Respuesta requerimiento en publicaciones de SECOP II

Cordial saludo:

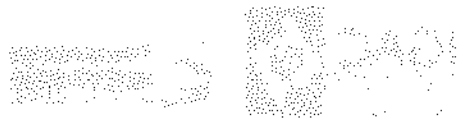
De la manera más atenta, y teniendo en cuenta el memorando número 8025017IE8210 de fecha 14 de Agosto de 2017, dirigido a la Coordinadora del GIT de Contratación, en el que se hace seguimiento a las publicaciones del SECOP, nos permitimos informarle que el Proceso No. 922/2017 relacionado no corresponde a la Territorial Bolívar.

Estamos la espera que se nos aclare cuál sería el proceso de esta Territorial, y con gusto colaboraremos.

Atentamente,


 Ana de Jesús Rodríguez Ligardo





... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..